



San Bernardo, 26 de octubre 2022

Informativo Circular de Cobros a Padres y Apoderados 2022-2023

Para efectos de establecer el valor de la escolaridad para los años 2017 y siguientes, dicha Ley en su artículo vigésimo segundo transitorio señala que: "A más tardar el 25 de enero de cada año, el Ministerio de Educación publicará, y notificará en su caso, por comunicación electrónica, a cada establecimiento educacional, el límite máximo de cobro del año escolar siguiente". De acuerdo a lo anterior y dado que los procesos de postulación y matrícula deben iniciarse previamente a que el colegio reciba esta información, es que hemos procedido a fijar una escolaridad provisoria, usando COMO referencia la misma usada para este año 2022, la cual se ajustará a lo dispuesto por el Mineduc en enero de 2023.

Pre Kinder - Kinder (Mensual)	Educación 1º A 8º (Mensual)	Básica	Educación Media Iº A IVº (Mensual)
\$53.122	\$53.122		\$58.154

Estos valores serán cancelados en 11 cuotas mensuales.

Adicionalmente, la Enseñanza Media, cancela una Admisión y Matrícula fijada por el Ministerio de Educación de \$3.500 pesos cada una.

- Se recuerda que existen establecimientos educacionales gratuitos dentro del sector, en los cuales pueden optar a matricular a sus hijos(as). Algunos ellos son: Liceo Abraham Lincoln.
- "La cuota del Centro de Padres tendrá un valor de \$10.000, la cual es voluntaria y optativa, no puede exceder de 0,5 UTM y se puede cancelar al momento de la matrícula a la persona representante del Centro General de Padres y Apoderados. 11
- Recordar por último, como ya se ha informado vía comunicación y página web, que el colegio, cuenta con sistema de becas, las cuales incluyen becas de vulnerabilidad y becas de libre disposición. Período de postulación a becas 2023: las dos últimas semanas de noviembre 2022

Saluda atentamente a ustedes,

DIRECCION Eliana Peña Sandoval Directora